

en cargos de confianza, cercano al millar. Y también hay dinero para subvenciones a empresas independentistas. Para eso sí hay dinero. Para reforzar este proceso no tienen dinero.

Usted está bien informada de las irregularidades que están pasando en este proceso. Al inicio del proceso hubo muchas correcciones, muchísimas. Hicieron que vacantes que se sacaron al principio se echaran hacia atrás; incluso hubo trabajadores que ya habían presentado la documentación. Y eso lo he dicho yo en varias ocasiones. Y ustedes, a esos, les arrebataron la posibilidad de poder trasladarse.

No queremos pensar que las que se retiraran sean las vacantes que ocupan sus amigos, esas que le han valido un informe de la inspección de La Generalitat que le recriminan de contratar a dedo, concursos hechos a medida. Esperamos que no sean esos huecos que ustedes retiraron al inicio que convocaron los traslados.

También sabrá que si no se resuelven todos los traslados no podrá seguir con el concurso-oposición. ¿Hay algo más que nosotros no sepamos? Cuéntenoslo.

La primera fase del plan de ordenación de recursos humanos tenía que haberse hecho a principios del 2018 para poder ofertar más puestos de trabajo. ¿Por qué no se ha hecho? Y lo que sí que han hecho es amortizar puestos que son necesarios –les voy a poner un ejemplo– y que estos no se van a ofertar, ni saldrán en traslado ni saldrán ya a concurso-oposición.

El ejemplo que le voy a poner: una categoría profesional de la que estamos muy necesitados en nuestra comunidad, que nos hacen falta unas dos mil enfermeras. Pues, bueno, ustedes han amortizado –voy a poner solo unos ejemplos–: hospital de Alcoy, 9 enfermeros; hospital de Alicante general, 9 enfermeros; San Juan de Alicante, 10 enfermeros; Castellón, 12 enfermeros; la Malvarrosa, 21 enfermeros; La Fe, 22 enfermeros. Estas son las plazas que ustedes están amortizando y ya no se convocarán.

Que sepa que su Consell, que su *conselleria*, ha sido el de la gestión cero, el del enchufismo sectario, el de las chapuzas, el del nulo interés por los trabajadores de sanidad, el que ha universalizado los recortes, el de mayor cierre de centros sanitarios y camas, el de los grandes colapsos en urgencias, el de mayores listas de espera hasta en la primaria, y lo más triste, el de la publicidad engañosa para la conciliación del trabajo y la familia y para la disminución de la temporalidad de los trabajadores sanitarios. Un fraude más, señora Barceló. (*Se sent una veu que diu: «Muy bien, Reme.»*) (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Yáñez.

Consellera...

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, señora Yáñez.

No sabía que había empezado la precampaña ya. De todas maneras, y si hay algo que no sepamos, yo creo que esa pregunta se la voy a decir yo a usted. Creo que no sabe nada y sus fuentes, que no sabemos...

La senyora vicepresidenta primera:

Por favor...

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...cuáles son, desde luego no le han informado correctamente de ninguno de los puntos que usted ha abordado.

Mire, una de las últimas... Le voy a explicar en qué situación están esos concursos de traslado que usted, además, creo que no ha dado ni una cifra correcta.

Las últimas convocatorias de 2014 y 2015 en el año 2016 ofertamos 3.608 plazas para las cuales concurren un total de 153.000 aspirantes. De todas las categorías cuyos procesos de selección se han ofertado, se ha convocado concurso de traslado previo para el personal que ostenta vinculación definitiva. En total se han convocado concursos de traslado correspondientes a 71 categoría profesional, señora Yáñez.

Hemos ofertado 14.485 plazas vacantes y se han presentado un total de 4.299 trabajadores estatutarios con vinculación definitiva. Los concursos de traslado se iniciaron en el mes de octubre de 2017 con los distintos plazos de presentación de solicitud de participación, y finalizó en abril de 2018.

Una vez superada esta fase, continuamos con la constitución de las distintas comisiones de valoración, evaluación de los méritos, publicación de los listados provisionales, apertura de plazo de alegaciones y publicación de listas definitivas.

En este momento, se ha resuelto la adjudicación definitiva de 42 concursos de traslado, de los cuales 25 ya han tomado posesión. Este mismo lunes han tomado posesión otros 17 participantes de concursos de traslados y para el primer trimestre del año está previsto que se resuelva el resto. Si alguna vez quiere una buena fuente, pregunte a la *conselleria* de sanidad. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*.

Passem a la pregunta número 1.177, que formula el diputat senyor Manuel Pineda, també a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública.

Señor Pineda, cuando quiera.

El senyor Pineda Cuenca:

Buenas tardes, *consellera*.

Violencia de género machista. Estará de acuerdo conmigo en que a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Violencia de género machista es violencia de género machista, por más que algunos grupos políticos quieran agazaparse para recoger votos. Esta actitud no puede catalogarse de otra forma que no sea de infame, y más cuando el Tribunal Supremo ha unificado el criterio: toda agresión de un hombre a una mujer en relación de pareja o expareja es violencia de género.

En este momento, como dice el *president*, es necesario que todos reafirmemos nuestro compromiso. Se ha de redoblar el esfuerzo colectivo porque no es posible convalidar la indecencia.

En una reciente entrevista a la señora Verdejo, titular de juzgado sobre violencia de género en Barcelona, la magistrada señalaba que la ley no ha conseguido reducir la violencia de género y que es necesario invertir más en lo que se debe invertir, como es en la prevención del delito y en la educación, y expone, además, razones de peso: cuando la mujer llega a los juzgados, la bofetada, el empujón o el insulto ya se han producido. Y sería mucho mejor que se evitara.

Actuar en el ámbito preventivo implica, como usted sabe, a profesionales sanitarios, la familia, escuela, y a una gran variedad de actores. Hay que empezar por la escuela y la familia, entre otras cosas porque está probado que el niño que está viendo en su casa el maltrato a la madre tiene bastantes posibilidades de ser un maltratador.

También habría que hablar de una asignatura sobre igualdad. También, posteriormente, habría que actuar en el ambiente sanitario. La OMS, además, considera que la violencia de género es un problema de salud pública. Cada diez minutos, señora *consellera*, una mujer es asesinada por violencia de género en el mundo, cada diez minutos. Un grave problema de salud pública.

En la Comunidad Valenciana, una primera medida fue declarar todos los centros sanitarios como espacios seguros y libres de violencia de género. Posteriormente se puso en marcha un protocolo para realizar un cribado generalizado independientemente del motivo de consulta de la paciente. Es lo que se llama «detección oportunista». Y trata de buscar posibles casos de malos tratos.

El grado de aceptación entre las usuarias para que se les interrogue sobre sus relaciones de pareja es alto, el 80%. Y el 60%, además, acepta que se le pregunte sobre si hay o no maltrato en su pareja. Hay, además, signos o síntomas de alarma que llevan al médico a chequear el entorno familiar. Este acercamiento profesional al estado emocional hace que la mujer se siente acogida, escuchada, y encuentre una oportunidad única para hallar la ayuda que necesita.

Los profesionales están cada vez más implicados en el cribado de violencia de género. En 2017 se chequearon más mujeres. Se registraron 2.423 casos positivos. Son muchos casos y, como usted dice, ojalá pudiéramos calcular las vidas que salvamos a través del sistema sanitario. Aunque, señora *consellera*, si solo salváramos una vida habría valido la pena el esfuerzo.

Hay un dato preocupante, y es que solo el 1,5% de la población considera que este es un problema grave. No hay

conciencia social del problema. Es por ello que incidir en el ámbito sanitario es decisivo para salvar vidas de mujeres. Los profesionales sanitarios son fundamentales.

Señora *consellera*, ¿cómo valora los resultados del cribado universal contra la violencia de género desde el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, señor Pineda.

Estamos viviendo unos momentos especialmente duros, las mujeres de la Comunitat Valenciana. Y de todo el país. Hace pocos días tuvimos conocimiento de la violación de un grupo de jóvenes a una chica de Callosa de Segura, un hecho que, además, destapó otras violaciones cometidas por este mismo grupo de chicos a otras jóvenes. Y conocimos también la agresión a una profesional del hospital de la Marina Baixa que cuando salía del trabajo, yendo al aparcamiento fue también agredida y en atentado de violación.

Quiero manifestar mi más firme condena a estos hechos, la repulsa ante los abusos y agresiones que sufren las mujeres y mi apoyo incondicional y el de todo el sistema sanitario a las mujeres que sufren de violencia de género, intimidación o agresión, (*aplaudiments*) sea dentro o fuera de casa.

Desde la *conselleria* hemos potenciado durante esta legislatura mecanismos que pueden ayudar a prevenir, detectar y atender a las mujeres víctimas de violencia de género. Entre ellos, el cribado universal ha demostrado que es una extraordinaria herramienta eficaz para detectar los casos de maltrato.

Y le voy a dar algunas cifras. En estos cuatro años se han sometido al cribado en los centros sanitarios públicos más de trescientas mil mujeres. Y entre 2015 y 2018 hemos detectado más de ocho mil trescientos casos positivos. Solo en 2018 se realizaron cerca de 96.000 encuestas y se detectaron, como usted ha dicho, 2.426 casos de violencia machista.

Y por ponerlo en perspectiva, entre 2013 y 2018 hemos multiplicado por más de cuarenta el número de encuestas de cribado, hemos detectado un 400% más de casos de violencia de género, hemos emitido un 80% más de informes de urgencias y, en total, hemos modificado más del doble de informes médicos por violencia de género.

Estas cifras demuestran que desde 2016 el cribado universal se ha normalizado como actividad preventiva y que, cada vez, con mayor frecuencia, el personal sanitario comunica un caso de maltrato a la administración de justicia mediante un parte específico.

Quiero insistir en que la sanidad valenciana es una aliada más en la lucha contra la violencia de género. Lamentablemente, como usted bien ha dicho, recogiendo las palabras que manifesté en su día, ojalá pudiéramos también cuantificar las vidas que se salvan a través de la detección por parte del sistema sanitario.

Decía al principio que es un momento especialmente duro para las mujeres de este país.

En la Comunidad Valenciana hemos avanzado muchísimo en estos cuatros años de la lucha por la igualdad y quiero transmitir mi reconocimiento a aquellas personas que desde ámbito sanitario se han implicado, empezando por el *exconsellera* Carmen Montón, que puso en marcha esta herramienta. (*Aplaudiments*)

Y, también, por supuesto, a todos los profesionales y a todos aquellos que se han implicado y se han comprometido para ayudar a tantas mujeres a salir de ese error cotidiano.

Por tanto, señoría, estamos en la senda de la esperanza. Pero nadie, nadie debe poner en peligro esta lucha que ha salvado tantas vidas. Es insoportable la violencia machista contra las mujeres, pero es igual de insoportable que algunos partidos pretendan negarla. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*.

La següent pregunta de la diputada Llum Quiñonero decau i passarem a la pregunta 1.653, que formula el diputat Juan Ginés Córdoba, del Grup Parlamentari Ciudadanos, a la *consellera* de Sanitat Universal i Salut Pública també.

Señor Córdoba, cuando quiera.

El senyor Córdoba Cortijo:

Gracias, señora presidenta.

Señora *consellera*, buenas tardes.

Volvemos otra vez con el pago de la carrera profesional a interinos. Es uno de los temas que recurrentemente mi grupo parlamentario le ha planteado.

Mire, señora *consellera*, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en primera instancia, el Tribunal Supremo en segunda, la doctrina de la Unión Europea han afianzado el principio de no discriminación del personal temporal en materia retributiva.

Y, ¿de cuántas personas estamos hablando? Estamos hablando de más de 12.000 profesionales con más de cinco años que tienen derecho a esta retribución.

Vamos a ver lo que ha pasado en esta cámara. Mire, señora *consellera*, en el año 2016 acordamos en esta cámara, por unanimidad, instar a la *conselleria* a convocar la mesa sectorial con los sindicatos. No se cumplió.

Con fecha octubre del 2017, este diputado interpeló a la entonces *consellera* de sanidad en materia de personal, recordándole que dicha mesa sectorial todavía no se había convocado. Nada.

En la moción subsiguiente, aprobada por todos los grupos parlamentarios de manera unánime, se le instó a la *conselleria* a convocar la mesa sectorial en un plazo de seis meses. Absolutamente nada.

Sí que es cierto que después llega usted y, entonces, recoge el guante y abre la negociación, mesa que se ha convocado y que se ha realizado en enero del 2019.

Sin embargo, recientemente usted ha venido a instancia de Ciudadanos a la comisión de sanidad, hemos intentado que nos aclarase cuándo va a pagar la *conselleria* a los interinos y la verdad es que no hemos llegado a..., no llegamos a saber cuándo iban a pagar. De ahí, esta pregunta.

Es más, desde la primera sentencia judicial favorable a los interinos hasta el momento actual han pasado casi cuatro años. Se han incumplido todas las resoluciones parlamentarias. También han intentado atrasar todas las resoluciones judiciales interponiendo recursos contra los interinos que eran innecesarios. Incluso llegaron a inventarse desde la dirección general de recursos humanos, previa a la suya, interpretaciones de las sentencias que impedían las ejecuciones de las mismas.

Esto ha abocado a gran parte de los interinos a tener que volver a ir al juzgado a reclamar que le vuelvan a reconocer su derecho desde el 2015 al 2017. Quiero decir, señora Barceló, el obstruccionismo de su *conselleria* ha desembocado en ayudar al colapso de las sedes judiciales, al maltrato de los profesionales y, además, un importe económico importante que vamos a tener que abonar todos los valencianos.

Y le voy a dar un dato, un dato que ha salido publicado en prensa. ¿Sabe usted cuánto se han gastado en recursos contra los profesionales? Se han gastado 4,8 millones de euros. Dato publicado en prensa.

Evidentemente, si las personas que autorizan estos recursos tuvieran que pagarlo de su bolsillo, posiblemente se lo pensarían.

Y ahora, al final de la legislatura, parece ser que ustedes van a pagar por fin los 46,3 millones de euros al pago de estos 12.000 interinos con más de cinco años. Entonces... claro, suponemos que no tiene que ver absolutamente nada este buenismo actual de la *conselleria* con el acercamiento de la etapa electoral.

Por lo tanto, la pregunta es muy clara, señora *consellera*, ¿qué mes, qué día van a empezar a abonar el pago con respecto a la carrera profesional a los interinos?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Córdoba.